

Fecha: 25-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Inversiones y Ganadera Víctor Henríquez E.I.R.L. 76.142.116-6*

Pág.: 86
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.207

Viernes 25 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2676485

EXTRACTO

MATIAS ROBERTO RAND GONZALEZ, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Coyhaique, con oficio en calle 21 de Mayo N° 551, Coyhaique, certifica: que por escritura de hoy: don Víctor Antonio Henríquez Raglianti, ingeniero, cédula de identidad N° 10.035.592-2, domiciliado en Moraleda N° 158 coyhaique, actuando por sí y en representación de Agropecuaria El Comercio SpA, rol único tributario número 76.058.001-5, del mismo domicilio, se modifica Empresa Individual de responsabilidad limitada, razón social "Inversiones y Ganadera Víctor Henríquez E.I.R.L., RUT 76.142.116-6, extracto inscrito a fojas 202 vuelta N° 71 en el Registro de Comercio del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, en cuanto se transforma en una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por los estatutos cuyo extracto es: nombre "Inversiones y Ganadera Santa Alicia Limitada", Nombre de fantasía: "Santa Alicia Ltda." RUT N° 76.142.116-6. Domicilio: Coyhaique. Duración indefinida. Objeto: Objeto. El objeto de la sociedad será: a) la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing y explotación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, ya sea para uso de la sociedad que se constituye o bien intermediando para terceros. b) la actividad ganadera en su más amplio concepto, tales como la crianza engorda y venta de animales vacunos, ovinos, caprinos, caballares y aves de corral, y; la comercialización de insumos y la prestación de toda clase de servicios para estas actividades. c) las actividades de producción de plantas, semilla y suministro de servicios forestales. d) la inversión, instalación o explotación de laboratorios, clínicas y todo tipo de negocio o establecimiento destinado a la comercialización, tanto de mercancías, fármacos, equipos, maquinarias, herramientas y vehículos motorizados, como de servicios vinculados a todas las actividades anteriormente referidas. Capital \$367.000.000, que se distribuye en un 8.18% para Víctor Antonio Henríquez Raglianti, pagado en dinero y un 91,82 % para Agropecuaria El Comercio SpA, totalmente pagado con aportes de inmuebles y vehículos. Administración: Víctor Antonio Henríquez Raglianti., Responsabilidad limitada al monto del aporte. Coyhaique, 11 Julio de 2025.

CVE 2676485

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

